



ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Inmaculada Pastor Moreno, Secretaria de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,

CERTIFICA que la Junta de Contratación, completado el expediente de contratación con el informe del servicio jurídico del Departamento y la correspondiente fiscalización previa, en virtud del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al expediente que se detalla a continuación, ha acordado en su reunión celebrada el día 23 de mayo de 2024:

- 1º) Aprobar dicho expediente de contratación.
- 2º) Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares.
- 3º) Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Nº de expediente:	J24.021.01
Órgano proponente:	Subdirección General de Oficialía Mayor y Administración Financiera
Objeto:	Suministro de materiales, repuestos y consumibles necesarios para la realización de las actuaciones de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del Complejo Ministerial Cuzco de Madrid
Presupuesto base de licitación:	104.185,59 €
Importe del valor estimado:	172.207,58 €
Plazo de ejecución:	Un año desde el 1 de enero de 2025 o desde la fecha de la formalización del contrato si ésta fuera posterior. En caso de agotarse el presupuesto de la presente contratación antes de que finalice su periodo de ejecución, el contrato se dará por finalizado.
Aplicación presupuestaria:	20.01.421M.221.12 27.01.923Q.221.12 15.01.99.923M.221.12 28.01.461M.221.12 23.12.451O.221.12 20.102.421N.221.12
Tramitación:	Anticipada
Procedimiento:	Abierto art. 156 al 158 de la LCSP
Criterios de adjudicación:	Criterios cuantificables de forma automática

Vº. Bº. LA PRESIDENTA
Vicepresidenta Primera de la Junta de Contratación
(Orden ICT/307/2022, de 4 de abril, artículo 3.3.a)

Firma electrónica

LA SECRETARIA

Firma electrónica

